

09 JUL 2021

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2098 de fecha 27.04.2021 que aprueba las bases y llama a Propuesta Pública denominada: "Sanitización de Diversos Sectores, La Cisterna", ID 2767-22-LE21;
- 2.- El Memorándum N° 427 de fecha 10.05.2021 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- El Acuerdo N° 89 de fecha 25.05.2021 del Concejo Municipal
- 4.- El Memorándum N° 721 de fecha 08.06.2021 de la Directora de Control;
- 5.- El Memorándum N° 578 de fecha 25.06.2021 del Secretario (s) Comunal de Planificación y Coordinación;
- 6.- Lo resuelto por la Alcaldesa (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

D E C R E T O

1.- ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE la Propuesta Pública denominada: "Sanitización de Diversos Sectores, La Cisterna", ID 2767-22-LE21, a la empresa VICHUQUEN SERVICIOS SPA, RUT 76.769.358-3, con un costo de \$19.999.997, IVA Incluido, modalidad de contrato a suma alzada y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

Dejase constancia que el costo será de \$36, IVA incluido, por metro cuadrado, con un total de 560.224 metros cuadrados a sanitizar.

2.- DESIGNASE Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ) procederá a redactar el contrato mediante Escritura Privada, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

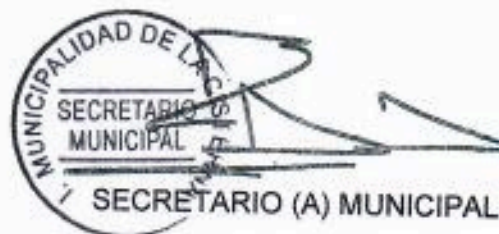
4.- PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

FDO.) ALCALDE

SECRETARIO (A) MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal (02)
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- SECPLAC
- 7.- DIDECO
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
- 8.- Transparencia Municipal